H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2643

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se aplique de manera prioritaria la vacuna contra el COVID-19 a las y los médicos, así como personal de enfermería y estudiantes que se encuentren prestando servicio social o prácticas en hospitales tanto públicos como privados de todo el país.

PRESENTADA POR: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de abril de 2021.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 08 de abril de 2021.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Quien suscribe**, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se aplique de manera prioritaria la vacuna contra el COVID-19 a las y los médicos, así como personal de enfermería y estudiantes que se encuentren prestando servicio social o prácticas en hospitales tanto públicos como privados de todo el país, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El personal de salud es clave en el combate de la pandemia de COVID-19, son las y los médicos, personal de enfermería e incluso estudiantes de estas profesiones, quienes desde un inicio de la propagación de la enfermedad

han arriesgado sus vidas para proteger y salvar a la ciudadanía. Son ellos los primeros en la línea de batalla, las personas que salvan las vidas de otras. Por esta razón, debemos de velar por que su salud no se encuentre en peligro a causa de este mortal virus.

La vacuna contra el COVID-19, representa un gran paso para eliminar la enfermedad que ha cobrado hasta el momento la vida de más de 200 mil personas en nuestro país. Sin embargo, los contagios no han cesado, en México solo 8 entidades federativas se encuentran en color verde dentro del semáforo epidemiológico. [1]

Expertos en el tema aseguran, que a pesar de que la inmunización es una buena medida para disminuir contagios y mortalidad, pasará un tiempo hasta que se vea en la población el efecto de la vacunación.

En este sentido, todo parece indicar que lamentablemente la predicción de autoridades internacionales respecto a una tercera ola de contagios, es altamente probable, ya que se estima que el periodo vacacional de Semana Santa traiga consigo un aumento en la movilidad de la población y por ende un mayor índice de contagios, por lo que no podemos bajar la guardia, sino que debemos de reforzar las medidas de prevención.

La estrategia de vacunación implementada por el gobierno federal en nuestro país ha sido polémica y un tanto cuestionada, debido a la falta de información sobre la administración y la distribución de la misma. Aunado a diversos errores en la aplicación de las vacunas como lo ocurrido en Alcaldía Gustavo A, Madero el pasado fin de semana por parte de una “voluntaria”,

[1] Información Genera COVID-19. Gobierno de México. Recuperado el 06 de abril de 2021 de https://datos.covid-19.conacyt.mx/

que simulo administrar la dosis a un adulto mayor, lo anterior, ya fue aclarado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, señalando como un mero error humano. Este tipo de casos no deben de quedarse sin la investigación correspondiente, ya que está en juego la vida de quienes confían en el gobierno federal.

De igual manera, alrededor del país han surgido protestas del personal de salud, debido a que solo aquellas personas que laboran en instituciones de salud públicas han sido vacunadas, no obstante, quienes trabajan en hospitales o clínicas privadas no han sido inmunizados.

Compañeras y compañeros no podemos hacer distinción entre el personal médico de las diferentes instituciones de salud, independientemente si son público o privados, ya que arriesgan sus vidas diariamente, al encontrarse en riesgo de contagio día con día. Por este motivo, hago un llamado urgente para que se vacunen de manera inmediata a todo el personal de salud, incluyendo a médicos y personal de clínicas y hospitales particulares, así como, a quienes se encuentran haciendo sus servicio social o prácticas profesionales en dichos lugares.

La vacunación del personal médico no debe obedecer a criterios discriminatorios, ya que no hay médicos ricos o pobres, sino solo profesionales que arriesgan la vida, ya sea en una comunidad rural o en una gran ciudad. Hasta el momento no se ha dado una explicación por parte del gobierno federal, para no inmunizar al personal de salud del sector privado. Su reclamo es más que justificado, y es nuestro deber apoyarlos.

Debemos proteger en primera instancia a quienes tratan a personas con COVID-19. Las y los médicos, así como enfermeras y enfermeros además de

nuestro reconocimiento por su noble e invaluable labor, merecen que los protejamos, que por lo menos se les brinden las condiciones óptimas para evitar enfermarse.

En esta pandemia, mientras la mayoría de nosotros tratamos de estar lo más lejos posible de la enfermedad, el personal médico ha arriesgado su vida, sacrificando tiempo con su familia para permanecer en los hospitales y atender a los pacientes infectados. A la fecha se estima que uno de cada cuatro trabajadores de la salud en el país han recibido el inoculo de Pfizer o de cualquier otra farmacéutica. Aunado a ello, es preocupante que la lista de médicos y enfermeras que han fallecido por esta nueva enfermedad cada vez es mayor, siendo la causa de contagios el desempeño de sus labores profesionales en clínica y hospitales tanto públicos como privados.

En días recientes, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Senado de la República planteó esta situación y propuso que se priorizara la vacunación a todo el personal médico sin distinción entre público o privado, sin embargo, esta iniciativa fue rechazada.

Compañeras y compañeros no podemos quedarnos de brazos cruzados, es urgente que quienes cuidan de nuestra salud estén inmunizados, por lo menos con la primera dosis. Sé que no es sencillo, pero hay que priorizar y avanzar en el tema de la vacunación, no basta con nuestro reconocimiento y agradecimiento, debemos de protegerlos.

La salud no es ni debe de ser un tema mediático, político o de ideologías sino una prioridad para todas y todos, por eso es que desde nuestra trinchera debemos de trabajar por la ciudadanía incluyendo al personal de salud.

Es por lo anteriormente expuesto, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, a efecto de que se aplique de manera prioritaria la vacuna contra el COVID-19 a las y los médicos, así como personal de enfermería y estudiantes que se encuentren prestando servicio social o prácticas en hospitales tanto públicos como privados de todo el país.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS